

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Consejo Divisional

C.D.339/25
13 de marzo de 2025

Miembros del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

PRESENTES

Asunto: Creación de la Comisión Semipermanente Encargada de Evaluar las Propuestas de Creación, Modificación y Supresión de Áreas Académicas

De conformidad con el **Acuerdo 721.6.1 y 721.6.2**, emitido en la Sesión Ordinaria 721 celebrada el 4 de septiembre de 2024, este Consejo Divisional aprobó instruir a las jefaturas de departamento para iniciar el **proceso de transformación de áreas de investigación académicas**, conforme a los *Lineamientos para la Creación, Modificación y Supresión de Áreas Académicas*, estableciendo un plazo máximo de **seis meses** para la entrega de la documentación correspondiente.

Habiendo concluido el periodo señalado y recibido las primeras **nueve propuestas**, se somete a consideración del pleno la **creación de la Comisión Semipermanente Encargada de Evaluar las Propuestas de Creación, Modificación y Supresión de Áreas Académicas**, presentadas por los Jefes de Departamento ante este Consejo Divisional.

Lo anterior tiene como objetivo garantizar la revisión de cada propuesta, en apego a la Lineamientos Divisionales y la Legislación Universitaria.

Agradezco su atención a este asunto y quedo a disposición para ampliar la información que requieran.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Dr. Rafael Escarela Pérez
Presidente del Consejo Divisional